

ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Estimado asociado,

De conformidad a lo establecido en las leyes 26.682, 24.901 y normas complementarias referidas a la atención de personas con discapacidad, Medicina Esencial S.A. tiene puesto a disposición de sus asociados, un equipo interdisciplinario capacitado, a efectos de atender acciones de evaluación y orientación individual, familiar y grupal de los mismos. El equipo implementado tiene como función lograr la mejor inserción de las personas con discapacidad, en el sistema de prestaciones básicas previstas en las expresadas normas.

En los referidos casos, la prevención, asistencia, promoción, rehabilitación y protección en coberturas integrales, son los objetivos que esta Entidad de medicina prepaga ofrece a sus socios según su especial estado de salud.

Al equipo lo componen experimentados profesionales en diferentes disciplinas, a cargo de la dirección y/o auditoría médica de la Empresa. Los involucrados seleccionados conforme las necesidades que se presenten, lo componen médicos especialistas en neurología, psiquiatría, trabajadores sociales, kinesiólogos, etc.-

Las evaluaciones inherentes a las prestaciones terapéuticas que sean prescritas y necesarias, pueden requerir la colaboración del grupo familiar, con el objeto de lograr encauzar al paciente hacia una mayor y duradera rehabilitación e inserción social.

**Sector de Discapacidad
Medicina Esencial S.A.**